



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: miércoles, 22 de Octubre de 2025

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA

EXPEDIENTE 4642/2025. DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES DE GUADALAJARA, 2026.

3119

De conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª de la convocatoria del I Concurso de Fotografía " Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara 2026" (convocatoria publicada en el BOP nº 150 de fecha 06-agosto-2025), se publica en el BOP la designación de los ganadores del I Concurso de Fotografía "Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara, 2026.

Este acuerdo de Junta de Gobierno puede consultarse en la página web de la Diputación Provincial de Guadalajara (<http://www.dguadalajara.es/web/guest/subvenciones-cultura>).

"14.- Expediente 4642/2025. Designación de los ganadores del I Concurso de Fotografía "Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara, 2026.

La Sra. Presidenta en funciones da cuenta de que:

Antecedentes:

1º.- La Junta de Gobierno en sesión de 30 de julio de 2025 aprobó las bases del I Concurso de Fotografía "Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara 2026", B.O.P. número 150 de 6 de agosto de 2025 y designó al Jurado que resolvería sobre los ganadores del citado concurso (Expediente 4642/2025).

2º.- De acuerdo con lo establecido en la norma undécima de la convocatoria, con fecha 7 de octubre de 2025 se reunió el jurado para estudiar y valorar las



fotografías presentadas, levantándose la correspondiente acta como consta en el expediente.

Visto el fallo del Jurado del I Concurso de Fotografía “Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara 2026” y conforme a su acuerdo.

La Junta de Gobierno por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Primero.- Designar como ganadores del I Concurso de Fotografía “Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara 2026” a las siguientes personas con su dotación económica asociada:

	Importe del premio
D. ALFONSO LÓPEZ PÉREZ	500 €
(2 fotografías premiadas)	
DNI: ***7638**	
DÑA. CELIA MONGE ESTEBAN	250 €
(1 fotografía premiada)	
DNI. ***9761**	
DAVID UTRILLA GARCÍA	250 €
(1 fotografía premiada)	
DNI: ***1454**	
JESÚS GARCÍA ADEVA	250 €
(1 fotografía premiada)	
DNI: ***9601**	
JUAN LUIS GARCÍA GÓMEZ	500 €
(2 fotografías premiadas)	
DNI: ***8600**	
JUANA MARÍA LÓPEZ ROJO	500 €



(2 fotografías premiadas)

DNI: ***9435**

LORETO SEBASTIÁN DE CALATRAVA

250 €

(1 fotografía premiada)

DNI: ***1474**

MARÍA ÁNGELES CERRADA SOMOLINOS

250 €

(1 fotografía premiada)

DNI: ***9662**

MARÍA DEL MAR SANZ BERNAL

250 €

(1 fotografía premiada)

DNI: ***8739**

El importe total de los premios concedidos según la norma décima de la convocatoria asciende a la cantidad de TRES MIL EUROS, que deberán ser abonados a los ganadores con cargo a la partida presupuestaria 334 48003 del vigente presupuesto.

Segundo.- Conforme determina la norma decimosegunda de la convocatoria, dadas las características de la misma, y habida cuenta que en este procedimiento no figuran, ni son tenidos en cuenta otros criterios más allá del propio fallo del jurado y que la presente propuesta está motivada por su resolución, este acuerdo tiene carácter definitivo.

Tercero.- El presente acuerdo debe ser publicado en el BOP de Guadalajara”.

Este acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial resuelve el procedimiento de concesión de las subvenciones. Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Guadalajara, 20 de octubre de 2025. El Presidente, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 42a01ead3e874bd398ad361b39f4607ccd58c4ce